

Informe del Comisario

Sra.

Génesis Farez Ochoa

Gerente General de LERTARY S.A.

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar y presentar por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario Contable por el ejercicio económico del año 2019 de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

He revisado el expediente de la Junta General de Accionistas la misma que está legalmente constituida y hace contar que se encuentra reunido el Presidente, el Gerente y todos los accionistas que forman el capital suscrito y pagado de la misma. El acta se encuentra debidamente firmada por el secretario así mismo por todos los concurrentes, se han elaborado y revisado los nombramientos de Presidente y de Gerente, los mismos que se encuentran actualizados.

El control interno de la Empresa, está debidamente representada por el Presidente, Gerente y Contadora de la Empresa. Los que con aciertos cumplen con sus labores específicas.

Mi opinión en lo que respecta a la contabilidad, están elaborados los libros con todos los principios contables, y en lo que respecta a los gastos financieros y administrativos se encuentran correctamente contabilizados, certificado de esta manera que los estados financieros son confiables.



Comisario
Mcf. Ketty Cruz